



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El **Grupo Parlamentario Regionalista**, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente **MOCIÓN** subsiguiente a la **Interpelación N.º 226, relativa a criterios acerca de la planificación técnica y económica del proyecto de La Pasiega**, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Establecer y dar a conocer, en un plazo no superior a 30 días desde la aprobación de la presente moción, un cronograma completo, detallado y vinculante para proceder a la firma del convenio con ADIF para acometer la construcción de la terminal ferroviaria intermodal de La Pasiega.
2. Garantizar que la redacción del proyecto y la dirección de obra sean licitadas en un plazo no superior a tres meses tras la firma del convenio.

En Santander a 3 de junio de 2025

Pedro J. Hernando García
EL PORTAVOZ DEL GRUPO P. REGIONALISTA